

PROPUESTA ECONOMICA

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE COMPRA DE BIENES CONSUMIBLES CONSISTENTE EN: **520 (QUINIENTOS VEINTE) PALMERAS TIPO "COLA DE ZORRO" Y 1,248 M2 DE PLANTAS DE ORNATO, PARA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.**

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA
PRESENTE:

EL SUSCRITO **ING. JOSÉ HELEODORO VALDEZ PARDO** REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA **CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V.** COMPARECE PARA EXPONER, CON RELACIÓN AL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO **MM-IR-01-2017**, QUE:

RECIBI OPORTUNAMENTE LAS BASES, EN LAS QUE SE DETALLA CON TODA PRECISIÓN EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA PREPARACION y LA EJECUCION DEL CONCURSO DE REFERENCIA, POR LO QUE ENTERADO DE SU CONTENIDO y ACEPTADO INTEGRAMENTE PARA TAL EFECTO, SE TOMO DEBIDA NOTA QUEDANDO SUJETO DE FORMA CABAL A CADA UNO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN ESA DOCUMENTAL.

DE IGUAL MANERA EXPRESO QUE HE TOMADO LAS PROVIDENCIAS A QUE SE CONTRAE EN LAS CITADAS BASES Y QUE HE TENIDO LA PLENA PARTICIPACION DE LO TRATADO, ASI TAMBIEN DECLARO QUE CONOZCO EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, PARA ADJUDICACION DE CONTRATOS, Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS VINCULADAS AL PRESENTE CONCURSO.

DE CONFORMIDAD A LO ANTERIOR, PRESENTO LA SIGUIENTE PROPOSICION CUYO IMPORTE ES DE:

DESCRIPCION DE LOS BIENES: \$ 2,160,080.00 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS I.V.A.

ATENTAMENTE

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V.



ING. JOSÉ HELEODORO VALDEZ PARDO
ADMINISTRADOR ÚNICO

Mazatlán, Sinaloa a 30 de Enero de 2017

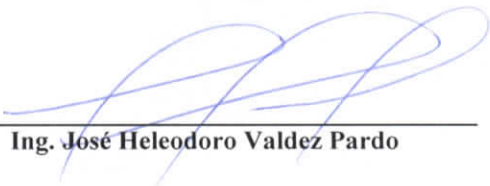
LIC. MIGUEL PEREZ BERNAL
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPIO DE MAZATLAN

En atención a su solicitud le informo de la cotización que nos pidió el departamento a su digno cargo

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
1.- Palmeras cola de zorro para plantarse en Zona Dorada LAB. En Av. Camarón Sabalo.	pza	520.00	3950.00	2,054,000.00
2.- Suministro de planta de ornato de diferentes variedades.	m2	1248.00	85.00	106,080.00
TOTAL =				2,160,080.00

Se le solicita al cliente un anticipo para compra de materiales del 75% y el resto a crédito de 15 días
Precios sin IVA

ATENTAMENTE



Ing. José Heleodoro Valdez Pardo

Mazatlán, Sinaloa a 09 de Febrero de 2017

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, C.P. 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCIÓN.
LIC. JUAN MANUEL OCHOA ALVAREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES
PRESENTE.-

Descripción con especificaciones técnicas de los bienes ofertados:

Nombre común: Palma Cola de Zorro

Familia: Arecaceae

Nombre científico: Wodyetia bifurcata

Origen: Australia

- A).- 520 (QUINIENTOS VEINTE) PALMERAS TIPO "COLA DE ZORRO"
B).- 1,248 M2 DE PLANTAS DE ORNATO.

1.- DESCRIPCIÓN y ESPECIFICACIONES:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
520.00	PIEZA	"SUMINISTRO DE PALMERA COLA DE ZORRO CON ALTURA DE 4.00 MTS, INCLUYE: FERTILIZACION, VIGILANCIA DEL ESPECIALISTA EN PLANTACION PARA GARANTIZAR QUE LA PLANTA SE ACLIMATE A SU ENTORNO DURANTE UN PERIODO, FLETES DE CAMA BAJA, CARGA CON GRUA, ACOMODO DE FOLLAJE
1,248.007	M2	"SUMINISTRO DE PLANTAS ORNATOS, INCLUYE: FERTILIZACION, VIGILANCIA DEL ESPECIALISTA EN PLANTACION PARA GARANTIZAR QUE LA PLANTA SE ACLIMATE A SU ENTORNO DURANTE UN PERIODO, FLETES.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Construcciones y Urbanizaciones JAPAVA, S.A. de C.V.



Ing. José Heleodoro Valdez Pardo
Administrador Único

Mazatlán, Sinaloa a 09 de Febrero de 2017

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, C.P. 82000
MAZATLAN, SINALOA

A T E N C I O N.
LIC. JUAN MANUEL OCHOA ALVAREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES
P R E S E N T E.-

Por medio del presente informo, que hemos leído con atención el Artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes muebles del Estado de Sinaloa y manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa que yo represento para participar en el Concurso por Invitación restringida **MM-IR-01-2017** no se encuentra en ninguno de los supuestos mencionados en el artículo antes mencionado.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Construcciones y Urbanizaciones JAPAVA, S.A. de C.V.



Ing. José Heleodoro Valdez Pardo
Administrador Único

Mazatlán, Sinaloa a 09 de Febrero de 2017

**H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, C.P. 82000
MAZATLAN, SINALOA**

**ATENCION.
LIC. JUAN MANUEL OCHOA ALVAREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES
PRESENTE.-**

Por medio del presente manifiesto, que hemos leído detenidamente la convocatoria, las bases y los anexos del concurso por Invitación a cuando menos tres personas **MM-IR-01-2017** y aceptamos cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en ellas.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Construcciones y Urbanizaciones JAPAVA, S.A. de C.V.



Ing. José Heleodoro Valdez Pardo
Administrador Único

Mazatlán, Sinaloa a 09 de Febrero de 2017

**H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, C.P. 82000
MAZATLAN, SINALOA**

**ATENCION.
LIC. JUAN MANUEL OCHOA ALVAREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES
PRESENTE.-**

Por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que hemos revisado nuestros archivos contables y nos encontramos al corriente en el pago de todas nuestras obligaciones relacionadas con el pago de impuestos Municipales, Estatales y Federales, por lo que estamos aptos para participar en el Concurso por Invitación restringida **MM-IR-01-2017**.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Construcciones y Urbanizaciones JAPAVA, S.A. de C.V.



Ing. José Heleodoro Valdez Pardo
Administrador Único

Mazatlán, Sinaloa a 09 de Febrero de 2017

**H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, C.P. 82000
MAZATLAN, SINALOA**

**ATENCION.
LIC. JUAN MANUEL OCHOA ALVAREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente autorizamos al H. Ayuntamiento de Mazatlán, para que, por medio del Presidente del Comité de compras, verifique y compruebe, con los medios que el considere necesarios, la veracidad de toda la información que hemos presentado en los documentos de identificación y en la Propuestas Técnicas y Económicas relacionadas con el Concurso por Invitación Restringida **MM-IR-01-2017**.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Construcciones y Urbanizaciones JAPAVA, S.A. de C.V.



Ing. José Heleodoro Valdez Pardo
Administrador Único

Mazatlán, Sinaloa a 09 de Febrero de 2017

**H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, C.P. 82000
MAZATLAN, SINALOA**

**A T E N C I O N .
LIC. JUAN MANUEL OCHOA ALVAREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES
P R E S E N T E .-**

Por medio del presente manifiesto, bajo protesta de decir verdad el NO encontrarnos inhabilitados para llevar a cabo contratos o convenios con entidades públicas, esto con el fin de participar libremente en el Concurso por Invitación Restringida **MM-IR-01-2017**.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Construcciones y Urbanizaciones JAPAVA, S.A. de C.V.



Ing. José Heleodoro Valdez Pardo
Administrador Único

Mazatlán, Sinaloa a 09 de Febrero de 2017

**H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, C.P. 82000
MAZATLAN, SINALOA**

**ATENCIÓN.
LIC. JUAN MANUEL OCHOA ALVAREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES
PRESENTE.-**

Por medio del presente manifiesto que los bienes ofertados relacionados con el Concurso por Invitación Restringida **MM-IR-01-2017**, son nuevos y se encuentran en perfecto estado.

Asimismo, manifiesto también, que el período mínimo de garantía será de un año contra cualquier defecto de fabricación; por que no cumplan con las especificaciones ofertadas; por la mala calidad de los materiales o de mano de obra, tiempo en que se considera será necesario para comprobar la calidad de los bienes, mismo que contará a partir de la fecha de entrega de los mismos.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Construcciones y Urbanizaciones JAPAVA, S.A. de C.V.



Ing. José Heleodoro Valdez Pardo
Administrador Único

Mazatlán, Sinaloa a 09 de Febrero de 2017

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, C.P. 82000
MAZATLAN, SINALOA

A T E N C I O N .
LIC. JUAN MANUEL OCHOA ALVAREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES
P R E S E N T E .-

Por medio del presente manifiesto que mi Propuesta Económica de los bienes ofertados relacionados con el Concurso por Invitación Restringida **MM-IR-01-2017**, será de 30 días, mismos que empezarán a contar a partir del día de la celebración del Acto de apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Construcciones y Urbanizaciones JAPAVA, S.A. de C.V.



Ing. José Heleodoro Valdez Pardo
Administrador Único



VILLARREAL, LÓPEZ, VALDEZ, S.C.

ASESORES, AUDITORES Y CONSULTORES

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
BANCOS	96,563	PRESTAMOS BANCARIOS	3,237,197
ACCIONES BONOS Y VALORES	50,000	PROVEEDORES	1,885,396
CLIENTES	10,841,204	IMPUESTOS POR PAGAR	337,568
ANTICIPOS A PROVEEDORES	71,717	ACREEDORES DIVERSOS	
OBRAS EN PROCESO	0	DOCUMENTOS POR PAGAR	111,228
DEUDORES DIVERSOS	553,019	IVA POR PAGAR	0
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	133,197	PTU POR PAGAR	
SUBSIDIO AL EMPLEO	25,235	Iva pendiente por pagar	757,422
PAGOS PROVISIONALES	475,060	TOTAL CORTO PLAZO	6,328,811
FONDO DE GARANTIA 5%	203,740	PROVEEDORES LARGO PLAZO	1,101,820
IVA A FAVOR	313,213	DIVIDENDOS POR PAGAR	8,141
IVA PENDIENTE POR ACREDITAR	2,561,331	TOTAL LARGO PLAZO	1,109,961
TOTAL CIRCULANTE	15,324,279	PASIVO TOTAL	7,438,772
FIJO		CAPITAL CONTABLE	
EQ. DE TRANSPORTE	3,677,553	CAPITAL SOCIAL FIJO	60,000
MAQUINARIA Y EQUIPO	13,655,766	CAPITAL SOCIAL VARIABLE	13,278,000
MOB. Y EQ. DE OFIC	570,451	ACTUALIZAC DEL CAPITAL SOCIAL	92,751
HERRAMIENTA	331,957	RESULTADO DE EJERCIC ANTERIORES	8,499,673
EQUIPO DE COMPUTO	114,709	ACTUALIZAC DE RES DE EJERC ANTER	-417,455
EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN	38,847	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	368,717
ACTUALIZACION DE LA INVERSION	2,668,312		
DEPRECIACION ACUMULADA	-7,121,416		
TOTAL FIJO	13,936,179	TOTAL CAPITAL	21,881,686
DIFERIDO			
GASTOS DE INSTALACION	60,000		
DEPOSITOS EN GARANTIA			
TOTAL DIFERIDO	60,000		
TOTAL ACTIVO	29,320,458	TOTAL PASIVO MAS CAP. CONT.	29,320,458

ING. JOSE HELEODORO VALDEZ PARDO
VAPH 620920 EZ3

CP JAIME RAUL OSUNA OSUNA
Céd. Prof. 1880991

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION Y LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

Los Mochis, Sin., México Blvd. 10 de Mayo No. 273 Pte. Fracc. Las Fuentes C.P. 81223 Tels. (668) 818 77 77 y 818 77 79 Fax. (668) 818 58 23 mochis@hlsinaloa.com.mx
Mazatlán, Sin., México Río Culiacán No. 1146 Fracc. Tellería C.P. 82010 Tels. (669) 981 40 83 y 981 40 84 Fax. (669) 985 03 53 mazatlan@hlsinaloa.com.mx

MEMBER OF HLB INTERNATIONAL A WORLD WIDE NETWORK OF INDEPENDENT ACCOUNTING FIRMS AND BUSINESS ADVISERS

www.hlsinaloa.com.mx



VILLARREAL, LÓPEZ, VALDEZ, S.C.

ASESORES, AUDITORES Y CONSULTORES

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA SA DE CV

ESTADO DE RESULTADOS CONTABLE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

INGRESOS

INGRESOS POR ARREDNAMIENTO DE MAQUINARIA	2,150,913
INGRESOS POR TERRACERIAS Y URBANIZACION	27,340,033
INGRESOS POR PAVIMENTACION	25,658,946
INGRESOS POR OBRAS	780,310
OTROS INGRESOS	946,740
PRODUCTOS FINANCIEROS	321
TOTAL INGRESOS	56,877,263

COSTO DE VENTAS

COSTO DE OBRAS NETAS	39,263,079
INVENTARIOS	
TOTAL COSTO	39,263,079

UTILIDAD BRUTA

17,614,184

EGRESOS

GASTOS GENERALES	8,883,619
GASTOS DE MAQUINARIA	7,948,421
GASTOS FINANCIEROS	413,427

TOTAL EGRESOS

17,245,467

UTILIDAD DEL EJERCICIO

368,717

ING. JOSE HELEODORO VALDEZ PARDO
VAPH 620920 EZ3

CP JAIME RAÚL OSUNA OSUNA
Ced. Prof. 1880991

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

Inspired Around the World

Los Mochis, Sin., México Blvd. 10 de Mayo No. 273 Pte. Fracc. Las Fuentes C.P. 81223 Tels. (668) 818 77 77 y 818 77 79 Fax. (668) 818 58 23 mochis@hlbsinaloa.com.mx
Mazatlán, Sin., México Río Culiacán No. 1146 Fracc. Tellería C.P. 82010 Tels. (669) 981 40 83 y 981 40 84 Fax. (669) 985 03 53 mazatlan@hlbsinaloa.com.mx

MEMBER OF INTERNATIONAL A WORLD WIDE NETWORK OF INDEPENDENT ACCOUNTING FIRMS AND BUSINESS ADVISERS

www.hlbsinaloa.com.mx



VILLARREAL, LÓPEZ, VALDEZ, S.C.

ASESORES, AUDITORES Y CONSULTORES

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, SA DE CV

RELACIONES ANALITICAS DE BANCOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

BANORTE	75,430.00
BANORTE	2,409.00
BANORTE DLLS	18,138.00
SANTANDER	586.00
	<u>96,563.00</u>

RELACIONES ANALITICAS PAGOS PROVISIONALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ISR PAGADO	475,060.00
IMPUESTO AL ACTIVO/IETU	
ISR A FAVOR 2008	
ISR A FAVOR 2011	
	<u>475,060.00</u>

RELACIONES ANALITICAS IMPUESTOS POR PAGAR

IMSS	34,473.00
RCV	25,874.00
INFONAVIT	102,564.00
Impusto sobre nóminas	6,146.00
ISPT	4,786.00
Retenciones de Isr	52,278.00
Retenciones de Iva	111,447.00
	<u>337,568.00</u>

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

Inspired Around the World

Los Mochis, Sin., México Blvd. 10 de Mayo No. 273 Pte. Fracc. Las Fuentes C.P. 81223 Tels. (668) 818 77 77 y 818 77 79 Fax. (668) 818 58 23 mochis@hlbsinaloa.com.mx
Mazatlán, Sin., Mexico Río Culiacán No. 1146 Fracc. Tellería C.P. 82010 Tels. (669) 981 40 83 y 981 40 84 Fax. (669) 985 03 53 mazatlan@hlbsinaloa.com.mx

MEMBER OF INTERNATIONAL A WORLD WIDE NETWORK OF INDEPENDENT ACCOUNTING FIRMS AND BUSINESS ADVISERS

www.hlbsinaloa.com.mx



VILLARREAL, LÓPEZ, VALDEZ, S.C.

ASESORES, AUDITORES Y CONSULTORES

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, SA DE CV

RELACIONES ANALITICAS DE CLIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	4,396,924.00
OPERADORA DE GASOLINA	65,250.00
ARKO CONSULTORES,SA CV	90,898.00
FUTURO INMOBILIARIO SA DE CV	142,456.00
DESARROLLOS INMOBILIARIOS PEGAR,SA CV	518,193.00
GRC EDIFICACIONES,SA CV	29,750.00
GOBIERNO ESTADO DE SINALOA	26,917.00
JUMAPAM	1,227,524.00
MUNICIPIO DE MAZATLAN	1,045,733.00

DIVERSOS

3,297,559.00

10,841,204.00

RELACIONES ANALITICAS DE PROVEEDORES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CONCRETOS MOCTEZUMA DEL PCO,S ACV	91,340.00
AGREGADOS TERRACERIAS Y FLETES DE MAZATLAN.	237,585.00
BEMCA Y COMPAÑIA,SA DE CV	686,166.00
CADECO, S.A. DE C.V.	68,630.00
MAZ ELECTRICIDAD	78,455.00
EMPRESAS MATCO,SA DE CV	180,384.00
GASOLINERA Y SERVICIOS DE MAZATLAN,SA DE CV	120,957.00
OPERADORA LIBRAMIENTO	228,797.00
MACON Y ACABADOS,SA DE CV	88,578.00
VALTON Y CIA SA DE CV	79,999.00
PREOCCLADOS Y AGREGADOS MEXICANOS,SA CV	241,937.00
GASOLINERA SATA IRENE	60,478.00
SERV. DE TERRAC. ALMAC. Y FLETE GRAL.	89,491.00
LUBRICANTES Y LLANTAS	28,912.00
FERREAGUA SA	12,395.00
BANDAS Y MANGUERA EL CAMINO SA DE CV	13,643.00
URBANIZACION Y RIEGO	264,677.00
AGUARDEN DE MAZATLAN	37,579.00
QUEL OBRAS Y EDIFICACIONES	174,780.00
VARIOS	202,433.00

2,987,216.00

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

Inspired Around the World

Los Mochis, Sin., México Blvd. 10 de Mayo No. 273 Pte. Fracc. Las Fuentes C.P. 81223 Tels. (668) 818 77 77 y 818 77 79 Fax. (668) 818 58 23 mechis@hlbsinaloa.com.mx
Mazatlán, Sin., México Rio Culiacán No. 1145 Fracc. Tellería C.P. 82010 Tels. (669) 981 40 83 y 981 40 84 Fax. (669) 985 03 53 mazatlan@hlbsinaloa.com.mx

MEMBER OF INTERNATIONAL A WORLD WIDE NETWORK OF INDEPENDENT ACCOUNTING FIRMS AND BUSINESS ADVISERS

www.hlbsinaloa.com.mx



VILLARREAL, LÓPEZ, VALDEZ, S.C.

ASESORES, AUDITORES Y CONSULTORES

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, SA DE CV

RELACION ANALITICA DE ACTIVOS FIJOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

EQUIPO DE TRANSPORTE

IMPORTE

CAMION CHEVROLET CABINA	81,739.00
CAMIONTA FOR D RAMGER	5,500.00
CAMION CHEVROLET MOD	78,261.00
CAMIONETA FORD RANGER	1,000.00
CAMION DINA MOD 90 VOLTEO 14 MTS	219,565.56
CAJA DE VOLTEO 12MTS 3 MCA	24,375.00
TRACTO CAMION KENWORTH MOD 2000	457,791.73
CAMION KENWORTH MOD T-300	528,808.92
CAMIONTA CHEVROLET SILVERADO	47,432.51
NISSAN 2007 SER-3N6D14	26,503.63
HUMMER H2 SUV	300,000.00
CAMION PIPA F-600 MOD	159,579.00
VOLTEO FORD F-600 MOD 8	142,188.00
EQUINOX CHEVROLET	234,546.09
FORD F350 MOD 2008 3TON	175,000.00
CHEVROLET 4X4 2007	175,000.00
CARROCERIAS RAMPA MEZA Y	57,500.00
UPLANDER REGULAR	247,590.43
TRAVERSE CHEVROLET 2012 SUB	447,758.62
CAMION DODGE RAM 400 MOD 2012	242,413.79
NISSAN PICK UP MOD 88	25,000.00
	<hr/>
	3,677,553.28

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION YO LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.



Inspired Around the World

Los Mochis, Sin., México Blvd. 10 de Mayo No. 273 Pte. Fracc. Las Fuentes
Mazatlán, Sin., México Río Culiacán No. 1146 Fracc. Tellería

C.P. 81223 Tels: (668) 818 77 77 y 818 77 79 Fax: (668) 818 58 23
C.P. 82010 Tels: (669) 981 40 83 y 981 40 84 Fax: (669) 985 03 53

mochis@hlbsinaloa.com.mx
mazatlan@hlbsinaloa.com.mx

MEMBER OF  INTERNATIONAL A WORLD WIDE NETWORK OF INDEPENDENT ACCOUNTING FIRMS AND BUSINESS ADVISERS



www.hlbsinaloa.com.mx

HLB VILLARREAL, LÓPEZ, VALDEZ, S.C.

ASESORES, AUDITORES Y CONSULTORES

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, SA DE CV

RELACIONES ANALITICAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

MAQUINARIA Y EQ. PARA CONSTRUCCION

	IMPORTE
MOTONIVELADORA CATERPILLAR M	652,590.43
VIBROCOMPACTADOR MULLER	695,478.26
CAMION DE VOLTEO MERCEDEZ BENZ	30,000.00
VIBROCOMPACTADOR CAT	347,739.00
EXCAVADORA CATERPILLAR 330L	718,661.00
MARTILLO ROCK -RAM	69,548.00
VIBROCOMPACTADOR CS4	251,531.30
CARGADOR FRONTAL CLARK 75-3A 1980	347,739.13
MOTOCONFORMADORA CATER	713,965.65
EXCAVADORA CATERPILLAR	631,451.29
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR	438,151.30
MOTONIVELADORA CATERPILLAR M	805,595.65
RETROEXCAVADORA 416C	438,151.10
VARIOS	1,044.82
TRACTOCAMION KENWORTH	261,005.48
RETROEXCAVADORA 416C	473,306.93
BOMBA BARRIDO 3" BAG4200SWAC	440.87
CORTADORA 100 COCA2008	497.68
CARGADOR FRONTAL NEU	867,029.60
CAMA BAJA MOD 03 60TON	181,382.25
BOMBA SUMERGIBLE MCA	997.50
RETROEXCAVADORA 446 S	329,947.50
APISONADOR VIBRATORIO	8,878.39
EQUIPO DE RIEGO 80-30 3Z	1,307.24
EQUIPO DE RIEGO 80-30 3J	1,795.48
ASPIRADOR MOTOR SUCCION	2,381.34
MOTOR BOMBA 4	2,350.85
BOMBA MOTOR EQUIPO 80-	3,097.73
PERFORADORA BERRANADORA	2,480.64
COMPRESOR HORIZONTAL	1,890.81
EQUIPO DE RIEGO (RIEGO	1,095.02
MOTO GUÑADA CUCUCHILLA	1,394.92
2 EQUIPO DE RIEGO 80-30 3	1,592.21
MOTOBOMBA A GASOLINA	1,330.72
BOMBA CENT MULTIPASOS	5,800.00
CHICOTE VIBRADOR GASO	4,080.00
2 MOTOBOMBAS MCA HONDA	8,400.00
RETROEXCAVADORA CAT 4	1,225,020.00
BOMBA GPI P/COMBUSTIBLE	7,765.00
BOMBA INDUSTRIAL EVANS	8,400.00
EXCAVADORA CATERPILLAR 330CL MOD 2	3,997,044.98
REMOLQUE MOD RSF41604	20,000.00
HIDROLAVADORA M-POWER	13,350.00
MOTOBOMBA HONDA 3X3M	5,035.29
PLANTA SOLDAR MCA LINC	28,000.00
TANQUE DE 20000LTS	15,000.00
MOTOBOMBA A GASOLINA	5,465.65
2 MOTOBOMBA GASOLINA HONDA 3X3 5HP	11,056.82
CHICOTE FLEXIBLE 6 MTS	3,258.75
MOTOBOMBA A GASOLINA HONDA 3X3 5HP	5,529.41
HIDRO COM EVENS 12L	6,678.00
	13,655,765.79

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA, ASUMIENDO ASI MISMO, LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

Inspired About the World

Los Mochis, Sin., México Blvd. 10 de Mayo No. 273 Pte. Fracc. Las Fuentes
Mazatlán, Sin., México Río Culiacán No. 1146 Fracc. Tellería

C.P. 81223 Tels. (668) 818 77 77 y 818 77 79 Fax. (668) 818 58 23
C.P. 82010 Tels. (669) 981 40 83 y 981 40 84 Fax. (669) 985 03 53

mochis@hlbsinaloa.com.mx
mazatlan@hlbsinaloa.com.mx

MEMBER OF  INTERNATIONAL A WORLD WIDE NETWORK OF INDEPENDENT ACCOUNTING FIRMS AND BUSINESS ADVISERS

www.hlbsinaloa.com.mx



VILLARREAL, LÓPEZ, VALDEZ, S.C.

ASESORES, AUDITORES Y CONSULTORES

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, SA DE CV

RELACIONES ANALÍTICAS DE ACTIVOS FIJOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

<u>MOB. Y EQ. DE OFICINA</u>	<u>IMPORTE</u>
VARIOS	30,759.53
UNIDAD BTU/HR YORK	5,478.27
REGULADOR 800 WATTS	1,810.00
AIRE ACONDICIONADO CARRIER 1 TON	3,913.04
RADIO PORTATIL KENWOOD	5,917.00
UD FANCOL CARRIER 1.5 TON	3,389.57
UD FANCOL CARRIER 1.5 TON	3,389.57
UD FANCOL CARRIER 1.5 TON	3,389.57
UD FANCOL CARRIER 1.5 TON	3,389.57
UD FANCOL CARRIER 2.5 TON	3,760.87
COPIADORA XEROX 413 SER GFE028111	23,900.00
RADIOS KENWOOD VHF	9,524.00
AIRE ACONDIC YORR MOD Y5US24 2 TON	6,650.00
RADIO KENWOOD SER 503	3,700.00
AIRE ACONDICION TIPO MULTI SPLIT 2TON	10,869.57
MUEBLES OFICINA (RECIBIDOR)	104,996.52
SISTEMA AIRE TIPO MINI SPLIT 1 TON	9,295.65
PIALLY PC4 ORANGE (MUEBLES OFIC)	23,634.78
REPETIDOR KENWOOD	19,792.00
ESCRITORIO EJECUTIVO	3,961.74
SISTEMA PAREJA MULTISPLIT	11,965.21
MULTI-SPLIT CARRIER ALF	16,000.00
RADIO MOTOROLA MOVIL	4,301.00
ESCRITORIO SEC PRINTAFORT	1,678.00
SILLA DE TRABAJO CDESCANSO	868.70
SILLON EJECUTIVO 05/07	1,738.26
AIRE ACONDICIONADO VENTANA 1.5TON	9,913.05
MUEBELE EJECUTIVO (ESCRITORIO)	34,380.00
ESTACION EJECUTIVA YLIBRERO	2,929.56
2 MINISPLIT 1 TON ABSOLUT	10,434.78
MUEBLE DE OFICINA MADERA	32,899.56
SILLA SEMIEJEC REQUIEZ 6	2,130.00
MINI SPLIT 1TR 220V XTEEL	3,965.52
SISTE AIRE ACON 1 MINIS SPLIT	29,310.34
MULTIFUNCIONAL XEROX 3550 XD	10,500.00
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO YORK	11,336.21
MUEBLES OFICINA CHOCOLATE	25,170.98
ESCRITORIO P/COMP DNO/12	430.18
2 REGULADORES KOBLENZ DIC/12	765.16
SPELER LED 32" HD	3,267.24
MINISPLIT 1.5TON MCA MIRAGE	4,827.58
1 MIR MS 1TON 220V SF	3,439.66
MINISPLIT 1.5TON MOD. MIRGE	4,590.51
PARRILLA ELECTRICA DE 30	4,048.28
REFRIGERADOR WHIRPOOL	4,582.76
HORNO MICRIHONDAS 1.4"	1,843.10
RECIBIDOR DE OFICINA	51,724.13
	<hr/>
	570,451.00

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.



Los Mochis, Sin., México Blvd 10 de Mayo No. 273 Pte. Fracc. Las Fuentes
Mazatlán, Sin., Mexico Rio Culiacan No. 1146 Fracc. Telleria

C.P. 81223 Tels. (668) 818 77 77 y 818 77 79 Fax. (668) 818 58 23 mochis@hlbsinaloa.com.mx
C.P. 82010 Tels. (669) 981 40 83 y 981 40 84 Fax. (669) 985 03 53 mazatlan@hlbsinaloa.com.mx

MEMBER OF INTERNATIONAL A WORLD WIDE NETWORK OF INDEPENDENT ACCOUNTING FIRMS AND BUSINESS ADVISERS



www.hlbsinaloa.com.mx

HLB VILLARREAL, LÓPEZ, VALDEZ, S.C.

ASESORES, AUDITORES Y CONSULTORES

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, SA DE CV

RELACIONES ANALITICAS DE ACTIVOS FIJOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

HERRAMIENTA	IMPORTE
TALADRO RADIAL SKU	3,129.74
AMOLEDORA ELECTRONICA	2,658.00
ESTADAL ALUMINIO SOKIA E32	6,213.04
TRIPIE	1,365.21
VARIOS	17,907.46
NIVEL CON ESTADAL Y TRIPIE	4,478.26
NIVEL SOKIA ESTADAL	5,985.22
MOTOSIERRA	2,200.00
LEICA TC 7 407	74,474.75
NIVEL AUTOMATICO	6,289.90
NIVEL SOKIA CON TRIPIE	4,339.13
NIVEL SOKIA CON TRIPIE c330	5,478.26
PISTOLA ROMPEDORA	4,500.00
MOTOSIERRA 455 RANCH	7,000.00
CORTADORA DE METAL 14"	2,068.97
TRIPIE ALUMINIO ESTADAL BIPO	2,205.04
3 CIMBRA METALICA PARA GUARNICION	165,000.00
MOTOSIERRA DE 22" SURT	3,821.85
CORTADORA METALICA	1,655.15
1 NIVEL X-20SOKIAC/ESTADAL	5,603.45
NIVEL X-20SOKIA C/ESTADAL	5,603.45
	<hr/>
	331,956.88

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.


Inspired Around the World

Los Mochis, Sin., México Blvd. 10 de Mayo No. 273 Pte. Fracc. Las Fuentes
Mazatlán, Sin., México Río Culiacán No. 1146 Fracc. Tellería

C.P. 81223 Tels. (668) 818 77 77 y 818 77 79 Fax. (668) 818 58 23 mochis@hbsinaloa.com.mx
C.P. 82010 Tels. (669) 981 40 83 y 981 40 84 Fax. (669) 985 03 53 mazatlan@hbsinaloa.com.mx

MEMBER OF  INTERNATIONAL A WORLD WIDE NETWORK OF INDEPENDENT ACCOUNTING FIRMS AND BUSINESS ADVISERS


www.hbsinaloa.com.mx



VILLARREAL, LÓPEZ, VALDEZ, S.C.

ASESORES, AUDITORES Y CONSULTORES

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, SA DE CV

RELACIONE ANALITICAS DE EQUIPO COMUNICACIÓN

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

RADIO PORTATIL KENWOOD 5W	2,522.16
RADIO MOVIL MOTOROLA VHF 40	4,883.95
RADIO MOTOROLA PORTATIL 16C	3,650.32
2 RADIO PORTATIL MOTOROLA MAG ONE A8	4,544.10
RADIO MOTOROLA MOVIL UHF 4 5W	4,569.60
RADIO ICOM PORTATIL 2C	1,815.00
2 RADIO PORTATIL VHF 5W 4C	4,139.20
2 RADIO KENWOOD PORTATIL VHF5W	4139.2
RADIO PORTATIL KENWOOD MOD TK7302	3908.8
2 RADIO PORTATIL KENWOOD	4,674.52
	<hr/>
	38,846.85

EQUIPO DE COMPUTO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

PC MOD 7453 POL EGRESOS 1673	7,499.00
IMPRESORA OKIDATA 15"	4,153.00
IMPRESORA HP 640C	2,985.21
COMPUTAORA PENTIUN 4 SAMSUNG	173.75
COMPUTADORA PENT 4 GATEAWAY	1,434.53
IMPRESORA HP 5940	156.17
IMPRESORA HP 5360 VIVERA	867.83
PORTATIL TOSHIBA L350SP	8,414.78
IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL	1,303.48
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1033.62
COMPUTADORA DELL FEB/11	6895.69
2 HP PAVILLON S5-1125 C	17239.66
2 MULTIFUNCIONAL HP	2239.66
IMPRESORA LASERJET	1292.24
LAPTOP DELL INSPIRON	12499.14
4 LAPTOP HACER TRAVEL	22931.04
4 REGULADORES COMPLETOS	1,040.00
IMPRESORA EPSON L800	3,800.00
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	3,450.00
2 COMPUTADORA MONITOR ARMADAS	10,200.00
1 COMPUTADORA MONITOR ARMADAS	5,100.00
	<hr/>
	114,708.80

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.



Inspired Around the World

Los Mochis, Sin., México Blvd. 10 de Mayo No. 273 Pte. Fracc. Las Fuentes
Mazatlan, Sin., Mexico Río Culiacán No. 1146 Fracc. Tellería

C.P. 81223 Tels. (668) 818 77 77 y 818 77 79 Fax. (668) 818 58 23
C.P. 82010 Tels. (669) 981 40 83 y 981 40 84 Fax. (669) 985 03 53

mochis@hlbsinaloa.com.mx
mazatlan@hlbsinaloa.com.mx

MEMBER OF INTERNATIONAL A WORLD WIDE NETWORK OF INDEPENDENT ACCOUNTING FIRMS AND BUSINESS ADVISERS

www.hlbsinaloa.com.mx

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

**ACTIVO
CIRCULANTE**

BANCOS	169,027
ACCIONES BONOS Y VALORES	50,000
CLIENTES	7,744,499
ANTICIPOS A PROVEEDORES	66,717
OBRAS EN PROCESO	389,964
DEUDORES DIVERSOS	553,019
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0
SUBSIDIO AL EMPLEO	27,190
PAGOS PROVISIONALES	438,128
FONDO DE GARANTIA 5%	203,740
IVA A FAVOR	246,978
IVA PENDIENTE POR APLICAR	2,765,932

TOTAL CIRCULANTE 12,655,194

FIJO

EQ. DE TRANSPORTE	4,006,777
MAQUINARIA Y EQUIPO	13,649,088
MOB. Y EQ. DE OFIC	570,451
HERRAMIENTA	331,957
EQUIPO DE COMPUTO	114,709
EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN	38,847
ACTUALIZACION DE LA INVERSION	4,202,484
DEPRECIACION ACUMULADA	-7,263,414

TOTAL FIJO 15,650,899

DIFERIDO

PAGOS ANTICIPADOS	
DEPOSITOS EN GARANTIA	
TOTAL DIFERIDO	<u>0</u>

TOTAL ACTIVO 28,306,093

ING. JOSÉ HELEODORO VALDEZ PARDO
VAPH 620920 EZ3

**PASIVO
A CORTO PLAZO**

PROVEEDORES	1,403,729
IMPUESTOS POR PAGAR	455,498
ACREEDORES DIVERSOS	58,309
DOCUMENTOS POR PAGAR	121,493
IVA POR PAGAR	112,483
PTU POR PAGAR	70,824
Iva pendiente por pagar	902,930
TOTAL CORTO PLAZO	<u>3,125,266</u>

PRESTAMOS BANCARIOS	4,262,513
PROVEEDORES LARGO PLAZO	1,306,572
DIVIDENDOS POR PAGAR	
TOTAL LARGO PLAZO	<u>5,569,085</u>

PASIVO TOTAL 8,694,351

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL VARIABLE	13,900,000
ACTUALIZAC DEL CAPITAL SOCIAL	92,751
RESULTADO DE EJERCIC ANTERIORES	5,457,843
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	161,148
TOTAL CAPITAL	<u>19,611,742</u>

TOTAL CAPITAL 19,611,742

TOTAL PASIVO MAS CAP. CONT. 28,306,093

CP JAIMÉ RAÚL OSUNA OSUNA
Ced. Prof. 1880991

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION
DE LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA, ASUMIENDO ASI MISMO
TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

OFICINAS EN:

Mazatlán, Sin., México. Río Culiacán No. 1146, Fracc. Tellería c.p. 82017, Tels (669) 981-40-83 y (669) 981-40-84, Fax: 985-03-53 vno_gerencia@hotmail.com
Culiacán, Sin., México. Antonio Rosales No. 1152 Ote. Col. Las Quintas, C.P. 80060, Tels. (667) 716-02-03 y (667) 716-02-06, Fax: (667) 713-08-64 despachodle@yahoo.com.mx
Los Mochis, Sin., Méx. Blvd. 10 de Mayo No. 273 Pte. Fracc. Las Fuentes, C.P. 81223, Tels. (668) 818-77-77 y (668) 818-77-79, Fax: (668) 818-58-23, villarrealcc@prodigy.net.mx

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA SA DE CV

ESTADO DE RESULTADOS CONTABLE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

INGRESOS

INGRESOS POR ARREDNAMIENTO DE MAQUINARIA	2,791,059
INGRESOS POR TERRACERIAS Y URBANIZACION	14,120,289
INGRESOS POR PAVIMENTACION	27,012,906
INGRESOS POR OBRAS	809,655
OTROS INGRESOS	319,657
PRODUCTOS FINANCIEROS	2,058
TOTAL INGRESOS	45,055,624

COSTO DE VENTAS

COSTO DE OBRAS NETAS	30,451,672
INVENTARIOS	389,964
TOTAL COSTO	30,061,708

UTILIDAD BRUTA

14,993,916

EGRESOS

GASTOS GENERALES	6,719,988
GASTOS DE MAQUINARIA	7,607,598
GASTOS FINANCIEROS	505,182

TOTAL EGRESOS

14,832,768

UTILIDAD DEL EJERCICIO

161,148

ING. JOSE HELEODORO VALDEZ PARDO
VAPH 620920 EZ3

CP JAIMÉ RAUL OSUNA OSUNA
Ced. Prof. 1880991

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

OFICINAS EN:

Mazatlán, Sin., México. Río Culiacán No. 1146, Fracc. Tellería c.p. 82017, Tels (669) 981-40-83 y (669) 981-40-84, Fax: 985-03-53 vno_gerencia@hotmail.com
Culiacán, Sin., México. Antonio Rosales No. 1152 Ote. Col. Las Quintas, C.P. 80060, Tels. (667) 716-02-03 y (667) 716-02-06, Fax: (667) 713-08-64 despachodle@yahoo.com.mx
Los Mochis, Sin., Méx. Blvd. 10 de Mayo No. 273 Pte. Fracc. Las Fuentes, C.P. 81223, Tels. (668) 818-77-77 y (668) 818-77-79, Fax: (668) 818-58-23, villarrealco@prodigy.net.mx

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, SA DE CV

RELACIONES ANALITICAS DE BANCOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

BANORTE	139,983.00
BANORTE	5,945.00
BANORTE DLLS	18,139.00
SANTANDER	4,960.00
	<u>169,027.00</u>

RELACIONES ANALITICAS PAGOS PROVISIONALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ISR PAGADO	438,128.00
IMPUESTO AL ACTIVO/IETU	
ISR A FAVOR 2008	
ISR A FAVOR 2011	
	<u>438,128.00</u>

RELACIONES ANALITICAS IMPUESTOS POR PAGAR

IMSS	46,877.00
RCV	34,921.00
INFONAVIT	96,810.00
Impuesto sobre nóminas	8,500.00
ISPT	1,522.00
Retenciones de Isr	15,598.00
Retenciones de Iva	39,424.00
ISR por pagar	38,186.00
ISR anual	173,660.00
	<u>455,498.00</u>

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.



CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, SA DE CV

RELACIONES ANALITICAS DE CLIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CONSTRUCCIONES JOSE SA DE CV	2,181,711.00
CONSTRUCCIONES BURSA, SA DE CV	30,673.00
ARKO CONSULTORES, SA CV	190,898.00
FUTURO INMOBILIARIO SA DE CV	142,456.00
OPERADORA DE GASOLINAS	65,250.00
DESARROLLOS INMOBILIARIOS PEGAR, SA CV	764,031.00
GRC EDIFICACIONES, SA CV	29,750.00
GOBIERNO ESTADO DE SINALOA	734,167.00
JUMAPAM	44,475.00
MUNICIPIO DE MAZATLAN	1,893,262.00
PROMOCION Y DESARROLLOS URBI, S.A. DE C.V.	475,331.00
DIVERSOS	1,192,495.00
	<u>7,744,499.00</u>

RELACIONES ANALITICAS DE PROVEEDORES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CONCRETOS MOCTEZUMA DEL PCO, S ACV	241,340.00
AGREGADOS TERRACERIAS Y FLETES DE MAZATLAN.	218,565.00
BEMCA Y COMPAÑIA, SA DE CV	361,166.00
CADECO, S.A. DE C.V.	49,574.00
GASOLINERA SANTA IRENE	61,473.00
EMPRESAS MATCO, SA DE CV	235,682.00
GASOLINERA Y SERVICIOS DE MAZATLAN, SA DE CV	135,797.00
PROCESADORA DE MATERIALES PETREOS SA DE CV	174,905.00
MACON Y ACABADOS, SA DE CV	230,613.00
PETROPLAZAS SA DE CV	105,441.00
PREOCLADOS Y AGREGADOS MEXICANOS, SA CV	496,228.00
SERV. DE TERRAC. ALMAC. Y FLETE GRAL.	199,887.00
URBANIZACIONES Y REIGO	38,247.00
VELARDE GARZON LIZBETH	
ING. JOSE HELEODORO V	
GODOY QUINTERO ARMANDO	
VARIOS	161,383.00
	<u>2,710,301.00</u>

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, SA DE CV

RELACION ANALITICA DE ACTIVOS FIJOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>	<u>IMPORTE</u>
CAMION CHEVROLET CABINA	81,739.00
CAMIONTA FOR D RANGER	5,500.00
CAMION CHEVROLET MOD	78,261.00
CAMIONETA FORD RANGER	1,000.00
CAMION DINA MOD 90 VOLTEO 14 MTS	219,565.56
CAJA DE VOLTEO 12MTS 3 MCA	24,375.00
TRACTO CAMION KENWORTH MOD 2000	457,791.73
CAMION KENWORTH MOD T-300	528,808.92
CAMIONTA CHEVROLET SILVERADO	47,432.51
NISSAN 2007 SER-3N6D14	26,503.63
HUMMER H2 SUV	300,000.00
CAMION PIPA F-600 MOD	159,579.00
VOLTEO FORD F-600 MOD 8	142,188.00
EQUINOX CHEVROLET	234,546.09
FORD F350 MOD 2008 3TON	175,000.00
CHEVROLET 4X4 2007	175,000.00
CARROCERIAS RAMPA MEZA Y	57,500.00
UPLANDER REGULAR	247,590.43
TRAVERSE CHEVROLET 2012 SUB	447,758.62
CAMION DODGE RAM 400 MOD 2012	242,413.79
NISSAN PICK UP MOD 88	25,000.00
RAV 4-XLE MOD 2013	329,224.14
	<u>4,006,777.42</u>

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, SA DE CV

RELACIONES ANALITICAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

MAQUINARIA Y EQ. PARA CONSTRUCCION

	IMPORTE
MOTONIVELADORA CATERPILLAR M	652,590.43
VIBROCOMPACTADOR MIULLER	695,478.26
CAMION DE VOLTEO MERCEDEZ BENZ	30,000.00
VIBROCOMPACTADOR CAT	347,739.00
EXCAVADORA CATERPILLAR 330L	718,661.00
MARTILLO ROCK -RAM	69,548.00
VIBROCOMPACTADOR CS4	251,531.30
CARGADOR FRONTAL CLARK 75-3A 1980	347,739.13
MOTOCONFORMADORA CATER	713,995.65
EXCAVADORA CATERPILLAR	631,451.29
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR	438,151.30
MOTONIVELADORA CATERPILLAR M	805,595.65
RETROEXCAVADORA 416C	438,151.10
VARIOS	1,044.82
TRACTOCAMION KENWORTH	261,005.48
RETROEXCAVADORA 416C	473,306.93
BOMBA BARRIDO 3" BAG42005WAC	440.87
CORTADORA 100 CCC42008	497.68
CARGADOR FRONTAL NEU	867,029.60
CAMA BAJA MOD 03 60TON	181,382.25
BOMBA SUMERGIBLE MCA	997.50
RETROEXCAVADORA 446 S	329,947.50
APISONADOR VIBRATORIO	8,878.39
EQUIPO DE RIEGO 80-30 3Z	1,307.24
EQUIPO DE RIEGO 80-30 3)	1,795.48
ASPERSORA MOTOR SUCCION	2,381.34
MOTOR BOMBA 4	2,350.85
BOMBA MOTOR EQUIPO 80-	3,097.73
PERFORADORA BERRANADORA	2,480.64
COMPRESOR HORIZONTAL	1,890.51
EQUIPO DE RIEGO (RIEGO	1,095.02
MOTO GUÑADA C/CUCHILLA	1,394.92
2 EQUIPO DE RIEGO 80-30 3	1,592.21
MOTOBOMBA A GASOLINA	1,330.72
BOMBA CENT MULTIPASOS	5,800.00
CHICOTE VIBRADOR GASO	4,080.00
2 MOTOBOMBASMCA HONDA	8,400.00
RETROEXCAVADORA CAT 4	1,225,020.00
BOMBA GPI P/COMBUSTIBLE	7,765.00
BOMBA INDUSTRIAL EVANS	8,400.00
EXCAVADORA CATERPILLAR 330CL MOD 2	3,997,044.98
REMOLQUE MOD RSF41604	20,000.00
HIDROLAVADORA M-POWER	13,350.00
MOTOBOMBA HONDA 3X3M	5,035.29
PLANTA SOLDAR MCA LINC	28,000.00
TANQUE DE 20000LTS	15,000.00
MOTOBOMBA A GASOLINA	5,465.65
2 MOTOBOMBA GASOLINA HONDA 3X3* 5HP	11,058.82
CHICOTE FLEXIBLE 6 MTS	3,258.75
MOTOBOMBA A GASOLINA HONDA 3X3 5HP	5,529.41
	13,649,087.79

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION Y LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.




CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAFA, SA DE CV

RELACIONES ANALITICAS DE ACTIVOS FIJOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

MOB. Y EQ. DE OFICINA	IMPORTE
VARIOS	30,759.53
UNIDAD STUHR YORK	5,478.27
REGULADOR 800 WATTS	1,816.00
AIRE ACONDICIONADO CARRIER 1 TON	3,913.04
RADIO PORTATIL KENWOOD	5,917.00
UD FANCOL CARRIER 1.5 TON	3,369.57
UD FANCOL CARRIER 1.5 TON	3,369.57
UD FANCOL CARRIER 1.5 TON	3,369.57
UD FANCOL CARRIER 1.5 TON	3,369.57
UD FANCOL CARRIER 2.5 TON	3,700.87
COPIADORA XEROX 413 SER GFE028111	23,500.00
RADIOS KENWOOD VHF	9,524.00
AIRE ACONDIC YORK MOD Y5US24 2 TON	6,550.00
RADIO KENWOOD SER 503	3,700.00
AIRE ACONDICION TIPO MULTI SPLIT 2TON	10,869.57
MUEBLES OFICINA (RECIPIBOR)	104,998.52
SISTEMA AIRE TIPO MIN SPLIT 1 TON	9,295.55
PALLY PC4 ORANGE (MUEBLES OFIC)	23,634.78
REPETIDOR KENWOOD	19,792.00
ESCRITORIO EJECUTIVO	3,951.74
SISTEMA PAREJA MULTISPLIT	11,965.21
MULTI-SPLIT CARRIER ALF	16,000.00
RADIO MOTOROLA MOVIL	4,301.00
ESCRITORIO SEC PRINTAF-ORT	1,678.00
SILLA DE TRABAJO CDESCANSO	868.70
SILLON EJECUTIVO 6507	1,738.26
AIRE ACONDICIONADO VENTANA 1.5TON	9,913.05
MUEBLE EJECUTIVO (ESCRITORIO)	34,390.00
ESTACION EJECUTIVA YLBRIERO	2,929.58
2 MINSPLIT 1 TON ABSOLUT	10,434.78
MUEBLE DE OFICINA MADERA	32,809.58
SILLA SEMEJEC REQUEZ 6	2,130.00
MINI SPLIT 1TR 220V XTEEL	3,965.52
SISTE AIRE ACON 1 MINS SPLIT	29,310.34
MULTIFUNCIONAL XEROX 3550 XD	10,500.00
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO YORK	11,336.21
MUEBLES OFICINA CHOCOLATE	25,170.96
ESCRITORIO P/COMP DHO/12	430.18
2 REGULADORES KOBLENZ DCO/12	765.16
SPELER LED 32" HD	3,267.24
MINISPLIT 1.5TON MCA MIRAGE	4,827.58
1 MIR MS 1TON 220V SF	3,439.66
MINISPLIT 1.5TON MOD. MIRGE	4,500.51
PARRILLA ELECTRICA DE 30	4,048.28
REFRIGERADOR WHIRPOOL	4,582.76
HORNO MICROWONDAS 1.4"	1,843.10
RECIPIBOR DE OFICINA	51,724.13

570,451.00

HERRAMIENTA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

TALADRO RADIAL SKU	3,126.74
AMOLEDORA ELECTRONICA	2,650.00
ESTADAL ALUMINIO SOKIA E32	6,213.04
TRIPIE	1,365.21
VARIOS	17,907.46
NIVEL CON ESTADAL Y TRIPIE	4,478.26
NIVEL SOKIA ESTADAL	5,965.22
MOTOSIERRA	2,200.00
LEICA TC 7 407	74,474.75
NIVEL AUTOMATICO	6,289.90
NIVEL SOKIA CON TRIPIE	4,339.13
NIVEL SOKIA CON TRIPIE e330	5,478.26
PISTOLA ROMPEDORA	4,500.00
MOTOSIERRA 455 RANCH	7,000.00
CORTADORA DE METAL 14"	2,068.97
TRIPIE ALUMINIO ESTADAL BIP0	2,205.04
3 CAMBRA METALICA PARA GUARNICON	165,000.00
MOTOSIERRA DE 22" SU/RT	3,821.85
CORTADORA METALICA	1,655.15
1 NIVEL X-20SOKIA ESTADAL	5,603.45
NIVEL X-20SOKIA C/ESTADAL	5,603.45

331,956.88

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA OBRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION VIO LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, SA DE CV

RELACIONE ANALITICAS DE EQUIPO COMUNICACIÓN

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

RADIO PORTATIL KENWOOD 5W	2,522.16
RADIO MOVIL MOTOROLA VHF 40	4,883.95
RADIO MOTOROLA PORTATIL 16C	3,650.32
2 RADIO PORTATIL MOTOROLA MAG ONE A8	4,544.10
RADIO MOTOROLA MOVIL UHF 4 5W	4,569.60
RADIO ICOM PORTATIL 2C	1,815.00
2 RADIO PORTATIL VHF 5W 4C	4,139.20
2 RADIO KENWOOD PORTATIL VHF5W	4139.2
RADIO PORTATIL KENWOOD MOD TK7302	3908.8
2 RADIO PORTATIL KENWOOD	4,674.52
	38,846.85

EQUIPO DE COMPUTO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

PC MOD 7453 POL EGRESOS 1673	7,499.00
IMPRESORA OKIDATA 15"	4,153.00
IMPRESORA HP 640C	2,985.21
COMPUTADORA PENTIUM 4 SAMSUNG	173.75
COMPUTADORA PENT 4 GATEWAY	1,434.53
IMPRESORA HP 5940	156.17
IMPRESORA HP 5360 VIVERA	867.83
PORTATIL TOSHIBA L350SP	8,414.78
IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL	1,303.48
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1033.62
COMPUTADORA DELL FEB/11	6895.69
2 HP PAVILLON S5-1125 C	17239.66
2 MULTIFUNCIONAL HP	2239.66
IMPRESORA LASERJET	1292.24
LAPTOP DELL INSPIRON	12499.14
4 LAPTOP HACER TRAVEL	22931.04
4 REGULADORES COMPLETOS	1,040.00
IMPRESORA EPSON L800	3,800.00
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	3,450.00
2 COMPUTADORA MONITOR ARMADAS	10,200.00
1 COMPUTADORA MONITOR ARMADAS	5,100.00
	114,708.80

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.






INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 VALDEZ
 PARDO
 JOSE HELEODORO

EDAD 41
 SEXO H



DOMICILIO
 C CIRC CAMPEADOR 1476 -
 FRACC EL CID 82110
 MAZATLAN, SIN.

FOLIO 0000043577827 AÑO DE REGISTRO 1991 CL
 CLAVE DE ELECTOR VLPRLH62092025H600

ESTADO 25 DISTRITO
 MUNICIPIO 012 LOCALIDAD 0001 SECCION 2578

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O EMENDACIONES.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

Fernando Zertuche Muñoz
 FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

2678079231421



EL ELECIONARIO FEDERALIZADO

12	15	06	09
----	----	----	----

LOCALIDAD

09	10	11	12	03	04	05	06	07	08
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

EXTRAJEROS Y
 OTROS

[Handwritten signature in blue ink]

SH CP **SAT**
 Servicio de Administración Tributaria
 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE
CUJ960506CA2

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA SA DE CV

FOLIO
A4974302

SIN-13/04/2011-R PS+2LRNMc9

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

RFC - 1

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA SA DE CV

DOMICILIO
RIO PANUCO 131 LOC A B Y C FERROCARRILERA SINALOA 82013

CLAVE DEL R.F.C **CUJ960506CA2**

ADMINISTRACIÓN LOCAL **ALR MAZATLÁN, SIN.**

ACTIVIDAD **Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios**

SITUACIÓN DE REGISTRO
ACTIVO

FECHA DE INSCRIPCIÓN -- FECHA DE INICIO DE OPERACIONES **06-05-1996**

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.	31-03-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.	31-03-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).	31-03-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.	31-03-2002
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.	01-12-1998
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.	01-12-1998
Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales del régimen general.	31-03-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales	31-03-2002
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	01-09-2006
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	31-03-2002
Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.	31-03-2002
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	01-01-2008
Presentar la declaración y pago anual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	01-01-2008
Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.	01-01-2008

TRÁMITES EFECTUADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	FOLIO DEL TRÁMITE
Servicio o Solicitud / AVISO DE COMPENSACIÓN / AVISO REMANENTE	02-04-2011	AV201129484323
Servicio o Solicitud / AVISO DE COMPENSACIÓN /	20-12-2010	AV201027389522
Servicio o Solicitud / AVISO DE COMPENSACIÓN /	15-10-2010	AV201025380165
Servicio o Solicitud / AVISO DE COMPENSACIÓN /	11-10-2010	AV201025218983
Servicio o Solicitud / AVISO DE COMPENSACIÓN /	28-09-2010	AV201024856774

Fecha de Impresión: 13 de Abril de 2011
 TELEFONO DE ATENCION CIUDADANA
 (Quejas Y Sugerencias) 01-800-463-6728

uluIsKj1e9vtB3lismVX+LwIk4vASHobC101b0Ymk6dkvvTB6Bj8iQ98NA/W8PZpahF18TesbdzQZwoxbTSMJlQpn9G/j7BOVdeK4VQljcEbJcD4M6DDy+hT1Bho
 rGcBmRexJL1nIl+Doa2NRdl5WzTKHtAbuYzvhZLLZYgzM=

LIC. GUILBALDO FLORES TIRADO

NOTARIO PUBLICO No. 118

BELISARIO DOMINGUEZ No. 2513 NTE. TELS. 81-72-02 Y 81-50-28

MAZATLAN, SINALOA, MEXICO

Escritura Número.- (5407) CINCO MIL CUATROCIENTOS SIETE.

Volúmen.- (XXI) VIGESIMO PRIMERO.

Libro.- (1) UNO.

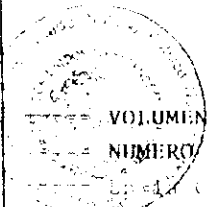
Fecha.- 06 DE MAYO DE 1996.

Contiene.- PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA REFERENTE A:
UN CONTRATO DE SOCIEDAD MERCANTIL, QUE CELEBRAN LOS SENORES INGE-
NIERO JOSE HELEODORO VALDEZ PARDO, HELIODORO VALDEZ LOPEZ E INGE-
NIERO JESUS ALBERTO VALDEZ PARDO, QUIENES CONSTITUYEN LA SOCIEDAD
DENOMINADA "CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA", SOCIEDAD ANO-
NIMA DE CAPITAL VARIABLE.-----



LIC. GUILIBALDO FLORES TIRADO

NOTARIO PUBLICO 118
MAZATLAN, SINALOA



VOLUMEN (XXI) VIGESIMO PRIMERO.

NUMERO (5407) CINCO MIL CUATROCIENTOS SIETE.

En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, México, a los _____ días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis, YO, LICENCIADO GUILIBALDO FLORES TIRADO, Notario Público número _____ ciento dieciocho en el Estado, con ejercicio y residencia en la _____ Municipalidad, procedo a PROTOCOLIZAR el Acta levantado en esta misma fecha, actuando fuera de la Notaría, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 171, setenta y cinco, inciso I del Notariado del Estado en vigor, constituido en el número _____ mil cuatrocientos treinta y uno, Colonia Ferrocarrilera de esta ciudad; referida dicha acta a un CONTRATO DE SOCIEDAD MERCANTIL que celebran los Señores Ingeniero JOSE HELEODORO VALDEZ PARDO, HELIODORO VALDEZ LOPEZ e Ingeniero JESUS ALBERTO VALDEZ PARDO, quienes constituyen la sociedad denominada "CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con cláusula de exclusión de extranjeros, duración de noventa y nueve años, domicilio en ésta ciudad de Mazatlán, Sinaloa, capital social de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS) (MÍNIMO); MÁXIMO VARIABLE e ILIMITADO, el cual se describe en la cláusula segunda de este instrumento, otorgándose para tal efecto el presente número de folios, cinco, cinco, cero, cero, seis, cinco, mil novecientos veintidós de abril de mil novecientos noventa y seis, inscrita por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el número _____, el presente documento original consta en los seis libros de esta Notaría, debidamente firmada y sellada la relacionada acta que se encuentra al legajo Apéndice de mi protocolo correspondiente, inscrita en escritura bajo la letra "A".- DOY FE.- FIRMADO: LIC. GUILIBALDO FLORES TIRADO. RÚBRICA.- EL SELLO DE LA NOTARIA.-

AUTORIZO EN MAZATLAN, SINALOA, el día diez de mayo de mil novecientos noventa y seis, en que los comparecientes dieron fe en alta la Sociedad ante la Oficina Federal de Inscripción de esta ciudad, quedando inscrita en el Registro Público de Comercio de Sinaloa con el clave CUJ960506CAZ.- DOY FE.- FIRMADO: LIC. HELIODORO VALDEZ LOPEZ. RÚBRICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR.

ANEXO LETRA "A".

Al indorse el Sello de la Notaría, el presente instrumento es legible.- Heliodoro Valdez Lopez. RÚBRICA. FOLIO 15. RÚBRICA. FOLIO 15.

Cotejado

----- En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, México, a los -----
seis días del mes de mayo de mil novecientos-----
noventa y seis, YO, LICENCIADO GUILIBALDO FLORES TIRADO,
Notario Público número (118) ciento dieciocho en el Estado,
con ejercicio y residencia en ésta Municipalidad, actuando
fuera de la Notaría, de conformidad con lo dispuesto por el
artículo (75) setenta y cinco, de la Ley del Notariado del
Estado en vigor, me constituí a solicitud de los interesados
en calle Rio Pánuco número ciento treinta y uno, Colonia
Ferrocarrilera de ésta ciudad y, ANTE MI comparecen por su
propio derecho, los Señores Ingeniero JOSE HELEODORO VALDEZ
PARDO, HELIODORO VALDEZ LOPEZ e Ingeniero JESUS ALBERTO
VALDEZ PARDO, quienes manifiestan que en éste acto y por éste
conducto formalizan un CONTRATO DE SOCIEDAD MERCANTIL, el
cual sujetan al tenor de las siguientes:-----

-----C L A U S U L A S:-----

-----D E N O M I N A C I O N:-----

----- PRIMERA.- La Sociedad se denominará "CONSTRUCCIONES Y
URBANIZACIONES JAPAVA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
VARIABLE, pudiéndose emplear así mismo la abreviatura de S.A.
DE C.V.-----

-----O B J E T O:-----

----- SEGUNDA.- La Sociedad será mexicana y tendrá por
objeto:-----

----- a).- La construcción de obras y edificaciones
industriales, residenciales, no residenciales, de
urbanización y saneamiento y la reparación y reconstrucción
de las mismas, así como trabajos de excavación, nivelación de
terrenos, cimentación, perforación de pozos, alumbrado,
andamiaje, demolición y en general todas las actividades
similares.-----



LIC. GUILBALDO FLORES TIRADO

NOTARIO PUBLICO 118
MAZATLÁN, SINALOA

b).- La adquisición y enajenación por cualquier título de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades, empresas y la participación en toda clase de negocios.

c).- La adquisición y enajenación por cualquier título legal de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como los derechos reales o personales que sean necesarios para la realización de sus objetos sociales.

d).- La obtención, adquisición, utilización y enajenación por cualquier título de patentes, marcas o nombres comerciales o derechos sobre ellos en México o en el extranjero, sin más limitación que la necesaria para la consecución de los objetos sociales que aquí se enuncian.

e).- La emisión, aceptación, endoso y en general la negociación de toda clase de títulos de crédito incluyendo obligaciones con o sin garantía real de cualquier hipotecarios.

f).- El otorgamiento de garantías, incluyendo avales respecto del cumplimiento de adeudos y obligaciones de otras empresas cuando la sociedad tenga o controle en ellas participación o interés, sea su subsidiaria o tenga relaciones de negociaciones con cualquiera de dichas empresas.

g).- En general la celebración de los contratos, la realización de las operaciones y la ejecución de todos los actos necesarios o convenientes para la consecución de los objetos antes mencionados.

DURACION

TERCERA.- La duración de la Sociedad es de (99) noventa y nueve años contados a partir de la fecha de firma de la escritura constitutiva de la misma.

DOMICILIO

CUARTA.- El domicilio de la Sociedad será en esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa, sin perjuicio de establecer

Cotejado

agencias, bodegas o sucursales en cualquier lugar de la República Mexicana o del Extranjero.-----

-----C A P I T A L:-----

----- QUINTA.- El capital social lo es la suma de: \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que representará el capital mínimo. El capital máximo será variable e ilimitado.-----

----- El haber social estará representado por sesenta acciones ordinarias y nominativas con valor de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cada una, totalmente suscritas y pagadas de la siguiente forma:-----

----- El Señor Ingeniero JOSE HELEODORO VALDEZ PARDO, (20) veinte acciones, con valor de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-----

----- El Señor HELIODORO VALDEZ LOPEZ, (20) veinte acciones, con valor de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-----

----- El Señor Ingeniero JESUS ALBERTO VALDEZ PARDO, (20) veinte acciones, con valor de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-----

----- T O T A L: 60 (sesenta acciones), con valor de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-----

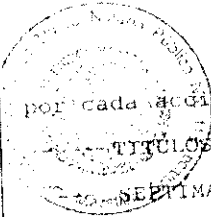
----- De dicha cantidad se dá por recibido el Administrador Unico de la Sociedad, nombrado posteriormente, quien declara que por su conducto ingresará a la caja de la sociedad el importe total del capital social para destinarlo a los fines sociales.-----

----- SEXTA.- Todas las acciones son nominativas, tienen iguales derechos y prerrogativas y reportarán las mismas obligaciones.-----

----- La transmisión de las acciones, solo se hará con la autorización del Administrador Unico.-----

----- En las Asambleas, cada accionista representará un voto





por cada acción de que sea propietario.

TÍTULOS DE ACCIONES Y CERTIFICADOS PROVISIONALES.

SEPTIMA.- Tanto los títulos de las acciones, como los Certificados Provisionales, deberán contener las enunciaciones previstas por el artículo ciento veinticinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles y deberán ser firmados por el Administrador Unico.

Los títulos de las acciones llevarán impreso o grabado el texto íntegro de la cláusula Novena de este contrato.

Los títulos de las acciones y los Certificados Provisionales podrán amparar una o varias acciones.

Los títulos de las acciones llevarán adheridos cupones, que se desprenderán del título y se entregarán a la sociedad contra el pago de dividendos o intereses. Los cupones siempre serán nominativos. Los certificados provisionales podrán tener también cupones.

La Sociedad, bajo la responsabilidad del Administrador Unico y del Comisario de la sociedad, tendrán un Registro de Acciones que contendrá los requisitos mencionados por el artículo ciento veintiocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La sociedad considerará como dueño de las acciones a quien aparezca inscrito como tal en el Registro mencionado con antelación. A este efecto, la sociedad deberá inscribir en dicho registro, a petición de cualquier titular, las transmisiones que se efectúen.

PLAZO DE EXPEDICION DE LAS ACCIONES:

OCTAVA.- Los títulos representativos de las acciones deberán estar expedidos dentro de un plazo que no exceda de un año contado a partir de la fecha de firma de la escritura constitutiva de la sociedad.

Mientras se entregan los títulos representativos de las acciones, podrán expedirse certificados provisionales que serán siempre nominativos y deberán canjearse por los títulos

Cotejado

en su oportunidad.

-----EXCLUSIÓN DE EXTRANJEROS.-----

----- NOVENA.- "Ninguna persona extranjera física o moral podrá tener participación social alguna o ser propietaria de acciones de la sociedad. Si por algún motivo, alguna de las personas mencionadas anteriormente, por cualquier evento llegare a adquirir una participación social o a ser propietaria de una o más acciones contraviniendo así lo establecido en el párrafo que antecede, se conviene desde ahora en que dicha adquisición será nula, y por tanto cancelada sin ningún valor la participación social de que se trate y los títulos que representen, teniéndose por reducido el capital social en una cantidad igual al valor de la participación cancelada."

-----ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD.-----

----- DECIMA.- La administración de la sociedad estará a cargo de un Administrador Unico, que podrá ser accionista o persona extraña a la sociedad y su designación se hará cada cinco años, por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, entendiéndose que el cargo es temporal y revocable. El Administrador Unico podrá ser reelecto ilimitadamente y deberá permanecer en el desempeño de su cargo, aunque el plazo de su designación hubiere concluido hasta en tanto la Asamblea General Ordinaria de Accionistas no designe nuevo Administrador Unico, y el electo no se presente a recibir el cargo.

----- DECIMA PRIMERA.- El Administrador Unico de la Sociedad tendrá las siguientes facultades, que son enunciativas y no limitativas:-----

----- I.- Representar jurídicamente a la sociedad, llevando el uso de la firma social.-----

----- II.- Poder General para Pleitos y Cobranzas, con todas las facultades generales y las especiales que requieran

LIC. GUILBALDO FLORES TIRADO
NOTARIO PUBLICO 116
MAZATLAN, SINALOA

cláusula especial conforme a la Ley, inclusive las de desistirse en el juicio de amparo, transigir, comprometer en arbitros y arbitradores, articular y absolver posiciones, hacer cesión de bienes, recusar, recibir pagos, adquirir bienes y derechos en remate y fuera de el, haciendo las posturas y pujas que procedan, querrellarse en lo criminal constituyéndose o no en parte civil y todos los demás actos que necesitan mencionarse de una manera expresa, en los terminos del primer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y artículo dos mil quinientos ochenta y siete, del mismo ordenamiento y de sus correlativos de los Códigos Civiles para los demás Estados de la Republica.

----- III.- Poder General para Actos de Administración con todas las facultades que comprenden una franca y libre administración general, en los terminos del segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles para los demás Estados de la Republica.

----- IV.- Poder General para Actos de Dominio en los terminos del tercer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles para los demás Estados de la Republica.

----- V.- Poder para endosar, emitir, suscribir, aceptar y avalar cualquier titulo de credito, en los terminos de la fracción primera del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

----- VI.- Otorgar los contratos que sean necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social, tales como Refaccionarios, de Habilitación o Avío, Prendarios, Hipotecarios y de cualquier otra índole.

----- VII.- Ejecutar los acuerdos de la Asamblea y en general

Cotejado

llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para cumplir el objeto de la sociedad, sin otra limitación que las facultades expresamente reservadas por la Ley y esta escritura constitutiva para la Asamblea.-----

----- VIII.- Facultad para nombrar y remover de sus cargos a los Gerentes, a los Gerentes de las Sucursales y superintendentes o demás empleados superiores así como nombrar Apoderados generales o especiales con las facultades que consten en los mandatos respectivos y revocarlos.-----

----- DECIMA SEGUNDA.- Serán aplicables al Administrador Unico y al Gerente las disposiciones de los artículos ciento cuarenta y seis, ciento cincuenta y uno y ciento cincuenta y seis a ciento sesenta y tres, de la Ley General de Sociedades Mercantiles.-----

----- DECIMA TERCERA.- El Administrador Unico y el Gerente asegurarán las responsabilidades de su encargo, salvo acuerdo diverso de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con un depósito de dos acciones o su equivalente en moneda nacional, constituido en poder de la sociedad, el que no podrá retirarse hasta que las cuentas respectivas sean aprobadas.-----

-----ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.-----

----- DECIMA CUARTA.- Las Asambleas Ordinarias serán como sigue:-----

----- Asamblea Ordinaria Anual, la que se reunirá una vez al año dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura de cada ejercicio social. Todas las demás que se celebren y que no traten de ninguno de los asuntos mencionados en el artículo ciento ochenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Las Asambleas se reunirán siempre que el Administrador Unico lo determine, o lo soliciten el Comisario o Accionistas que representen por lo menos el treinta y tres por ciento del capital social. Toda asamblea deberá tratar

LIC. GUILBALDO FLORES TIRADO

NOTARIO PUBLICO 1º B
MAZATLAN, SINALOA

de los asuntos incluidos en la Orden del Día.-----

-----C O N V O C A T O R I A .-----

-----DECIMA QUINTA.- Las convocatorias para las Asambleas de Accionistas deberán ser hechas por el Administrador Unico o por el Comisario. La convocatoria se hará por medio de la publicación de un aviso en uno de los periodicos de mayor circulación del domicilio de la sociedad, la que será libre por el Administrador Unico o el Comisario, con anticipación cuando menos de tres dias. La Asamblea podra reunirse sin previa convocatoria en los terminos del articulo ciento ochenta y ocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

-----QUORUM DE LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS.-----

-----DECIMA SEXTA.- Para que se declare legalmente reunida una Asamblea Ordinaria, es necesario que en ella este representado, cuando menos el cincuenta por ciento del capital social y las resoluciones se tomanen por mayoria de votos. Si el dia señalado para la celebracion de la Asamblea no se reune cuando menos el cincuenta por ciento del capital social, se hará una segunda convocatoria, con expresion de esta circunstancia y en la junta se resolvera sobre los asuntos incluidos en la Orden del Dia cualquiera que sea el número de acciones representadas.-----

-----QUORUM DE LAS ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS.-----

-----DECIMA SEPTIMA.- Tratandose de Asambleas Extraordinarias, para que se tengan por legalmente instaladas, es necesario que en ellas estén representadas por lo menos el setenta y cinco por ciento del capital social y las resoluciones se tomarán por el voto favorable de las acciones que represente cuando menos el cincuenta por ciento del capital social. Tratándose de Asambleas Extraordinarias reunidas por segunda convocatoria, las decisiones se tomarán siempre por el voto favorable del numero de acciones que representen cuando menos el cincuenta por ciento del capital

Colejado

social.-----

----- DECIMA OCTAVA.- Las Asambleas serán presididas por el Administrador Unico, o en su defecto por cualquiera de los accionistas designados por los concurrentes a la Asamblea. Actuará como Secretario, en su caso, cualquiera de los accionistas designados por los concurrentes.-----

-----A C T A S :-----

----- DECIMA NOVENA.- De cada Asamblea se formará acta que firmarán el Presidente y Secretario de la Asamblea o Sesión así como el Comisario que concurra formandose en su caso expediente con los periódicos en que se hubiere publicado la convocatoria, la lista de asistencia y demás documentos relativos a la Asamblea o Sesión, observándose las disposiciones del artículo ciento noventa y cuatro de la Ley General de Sociedades Mercantiles.-----

-----EJERCICIOS SOCIALES.-----

----- VIGESIMA.- Los ejercicios sociales se contarán del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de cada año. Por esta vez, el primer ejercicio social comenzará en la fecha en que inicie sus actividades la Sociedad y fenecerá el día treinta y uno de Diciembre del año en curso.-----

-----B A L A N C E.-----

----- VIGESIMA PRIMERA.- La Sociedad practicará anualmente un Balance de las operaciones sociales, y de las utilidades que de él puedan resultar, se separará un cinco por ciento para formar y reconstituir en su caso, la reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social; el porcentaje que acuerde la Asamblea para la formación de reservas especiales, de previsión para reinversión; y salvo acuerdo en otro sentido, el remanente se distribuirá entre todas las acciones por partes iguales. En caso de pérdidas, estas se repartirán entre todas las acciones por partes iguales y hasta por el valor de las mismas. Los socios

LIC. GUILBALDO FLORES TIRADO

NOTARIO PUBLICO 118
MAZATLAN, SINALOA

fundadores no se reservan participación especial alguna en las utilidades de la sociedad.

---VIGILANCIA---

---- VIGESIMA SEGUNDA. La vigilancia de la sociedad estara a cargo de un Comisario, quien puede ser accionista o persona extrana a la sociedad, quien durará en su cargo dos años y será nombrado por la Asamblea de Accionistas.

---- El Comisario tendrá las facultades y obligaciones que determina el articulo ciento sesenta y seis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

----- DISOLUCION Y LIQUIDACION.-----

VIGESIMA TERCERA.- La Sociedad se disolverá por cualesquiera de las causas que previene el articulo doscientos veintinueve de la Ley General de Sociedades Mercantiles disuelta la sociedad ésta se pondrá en liquidación, lo que estará a cargo de un liquidador nombrado por la Asamblea de Accionistas el que tendrá las facultades que establece el articulo doscientos cuarenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y debera proceder en la forma establecida por el articulo doscientos cuarenta y siete del mismo ordenamiento.

-----RECIMEN LEGAL.-----

---- VIGESIMA CUARTA.- En todo lo no previsto en éste contrato la Sociedad se regirá conforme a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.

-----TRANSITORIAS.-----

PRIMERA.- Los socios constituyentes expresan su decisión de que en éste mismo acto se celebre la primera asamblea general ordinaria, con el objeto de elegir a las personas que administrarán la sociedad y resolver algunas otras cuestiones de urgente interés.

SEGUNDA.- De éste modo, previa deliberación y por acuerdo expreso y unánime de los socios constituyentes, se

Colejado



designa Administrador Unico al Señor Ingeniero JOSE HELEODORO VALDEZ PARDO y Gerente General al Señor Ingeniero JESUS ALBERTO VALDEZ PARDO, quienes para el desempeño de sus cargos contarán con las mas amplias facultades como son PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION, FACULTADES PARA SUSCRIBIR TITULOS DE CREDITO Y EJERCER ACTOS DE DOMINIO. El presente mandato lo podrán ejercer de manera conjunta o separadamente, en los términos de los ocho incisos de la cláusula décima primera de ésta escritura social.-----

----- TERCERA.- Los funcionarios aquí designados han hecho el depósito requerido para caucionar el manejo de los negocios sociales, por tal motivo es procedente la inscripción de sus nombramientos en el Registro Público de Comercio de ésta ciudad de Mazatlán, Sinaloa.-----

----- Para la constitución de la sociedad a que se refiere ésta escritura, los comparecientes obtuvieron de la Secretaría de Relaciones Exteriores el permiso número 25000655 (dos, cinco, cero, cero, cero, seis, cinco, cinco), de fecha veintiseis de abril de mil novecientos noventa y seis, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, mismo que dejo agregado al Legajo Apéndice de mi protocolo correspondiente a esta escritura bajo la letra "B", dándose aquí por reproducido como si a la letra se insertase.-----

----- G E N E R A L E S :-----

----- Por sus generales, los comparecientes me manifestaron ser:-----

----- El Señor Ingeniero JOSE HELEODORO VALDEZ PARDO, mexicano, casado, originario de Villa Unión, Municipio de Mazatlán, Sinaloa, y vecino de ésta ciudad, con domicilio en Carretera Internacional número mil doscientos cinco al Norte, Plaza San Ignacio, departamento Torre dos "G", nacido el día veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y dos y de

LIC. GUILBALDO FLORES TIRADO

NOTARIO PUBLICO 118
MAZATLÁN, SINALOA

ocupación, Ingeniero Civil.

El Señor HELIODORO VALDEZ LOPEZ, mexicano, casado, originario de Mesillas, Concordia, Sinaloa, y vecino de este Puerto, con domicilio en calle Doña Ximena numero doscientos noventa y nueve, Fraccionamiento El Cid, nacido el dia tres de julio de mil novecientos treinta y siete y de ocupacion, Comerciante.

El Señor Ingeniero JESUS ALBERTO VALDEZ PARDO, mexicano, soltero, originario de Villa Unión, Municipio de Mazatlán, Sinaloa, y vecino de esta ciudad, con el mismo domicilio que el anterior, nacido el dia doce de mayo de mil novecientos sesenta y de ocupación, Ingeniero Industrial.

Los comparecientes manifestaron asi mismo encontrarse al corriente en el pago de sus impuestos, pero sin acreditármelo, por lo que los adverti en los términos de ley.

YO, EL NOTARIO CERTIFICO:

I.- La verdad del acto.
II. El conocimiento y la capacidad legal de los comparecientes.

III.- Que todo lo relacionado e inserto en la presente acta concuerda fielmente con sus originales, mismos que doy fe de haber tenido a la vista y a los cuales me rendo.

Para constancia se levanta la presente acta a fin de protocolizarla al regreso a mi despacho como lo manda la ley del Notariado del Estado en vigor.

LEIDA que fué la presente escritura a los comparecientes y enterados de su valor, alcance y consecuencias legales, fueron conformes con su contenido, la ratificaron y firmaron en mi presencia, convenciendome Yo, el Notario autorizante de su firme y verdadera voluntad. DOY FE.

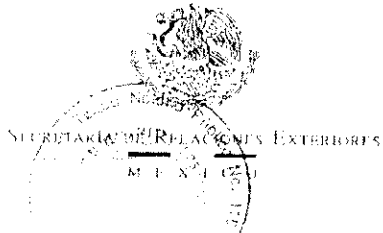
FIRMADOS: DOS FIRMAS LEGIBLES.- HELIODORO VALDEZ LOPEZ.- PUBLICAS.- ANTE MI.- G. FLORES TIRADO.- RUBRICA. EL SELLO DE

Cotejado

LA NOTARIA.-----

===== ARTICULO (2436) DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS
CORRELATIVO DEL (2554) DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO
DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO Y TERRITORIOS FEDERALES,
ESTOS DE IDENTICA LITERALIDAD. En todos los Poderes
Generales para Pleitos y Cobranzas, bastará que se diga que
se otorga con todas las facultades generales y especiales que
requieran cláusula especial conforme a la Ley para que se
entiendan conferidos sin limitación alguna. En los Poderes
Generales para Administrar bienes bastará expresar que se dan
con ese carácter, para que el Apoderado tenga toda clase de
facultades Administrativas. En los Poderes Generales para
ejercer actos de Dominio, bastará expresar que se dan con ese
carácter para que el Apoderado tenga todas las facultades de
dueño, tanto en lo relativo a los bienes como para hacer toda
clase de gestiones a fin de defenderlos. Cuando se quisieran
limitar en los tres casos antes mencionados, las facultades
de los Apoderados se consignarán las limitaciones o los
Poderes serán especiales. Los Notarios insertarán este
artículo en los testimonios de los Poderes que otorguen."-----





PERMISO EXPEDIENTE FOLIO

En atención a la solicitud presentada por el Sr. GABRIEL GALDO FLORES Y RAMOS

C. esta Secretaría concede el permiso para constituir una SA DE CV bajo la denominación CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAFAMA SA DE CV

Este permiso, quedará condicionado a que en la Escritura Constitutiva se inserte la cláusula de exclusión de extranjeros prevista en el Artículo 30 o el convenio que señala el Artículo 31, ambos del Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.

El Notario o Corredor Publico ante quien se haga uso de este permiso, debera dar aviso a la Secretaria de Relaciones Exteriores dentro de los 90 dias habiles a partir de la fecha de autorización de la Escritura Publica correspondiente.

Lo anterior se comunica con fundamento en los artículos 27, Fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 de la Ley de Inversión Extranjera y en los terminos del Artículo 28 Fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Publica Federal.

Este permiso dejará de sufrir efectos si no se hace uso del mismo dentro de los 90 dias hábiles siguientes a la fecha de su expedición y se otorga sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley de la Propiedad Industrial.

QUITAPAN, SIN. a 26 de Abril de 1998

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

LA SUFRAJANTE

EL GOBERNADOR RAFAEL ANTONIO YRARRAZA

[Handwritten signature]

PA-1

34081

Cotejado



FOLIO

HO-2

DECLARACIONES DE PAGO DE DERECHOS POR CERTIFICACIONES REPOSICIONES, ETC.

LIBRO DECLARACIONES DE LA S.H.C.P.

LIBRO EX. CLAVE DE LA C.O.F.M.

CLUBINO DE LA PAUL. SUB. NO. 8

ENTIDAD FEDERAL

LOCALIDAD: **MINERVA** ENTIDAD FEDERAL: **VERACRUZ**

II. DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Nombre: **JOSE LUIS GONZALEZ**

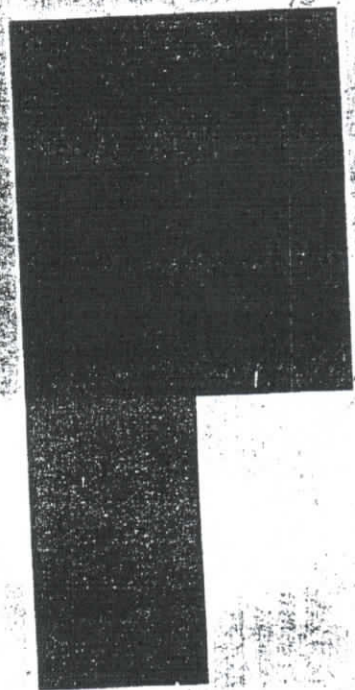
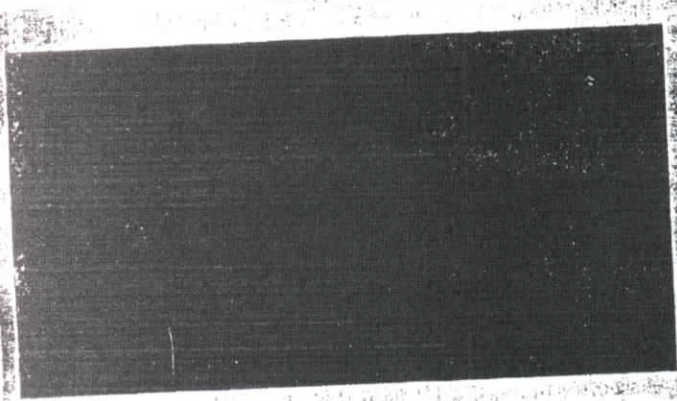
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

IV. DESCRIPCION DEL CONCEPTO	IMPORTE	CLAVE
SERVICIOS CONSULARES		152
PASAPORTE ORDINARIO		152
PASAPORTE BECARO/TABALADOR		152
PASAPORTE OFICIAL		152
REFERENDO PASAPORTE OFICIAL		152
DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y VIAJE		152
LEGALIZACIONES		152
VISAS		152
OTROS		152
SERVICIOS AEROPORTUARIOS		154
PERMISO CONFORME A LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL		155
CARTAS DE NATURALIZACION		155
OTROS		155

LIBRO EX. CLAVE DE LA C.O.F.M. CLUBINO DE LA PAUL. SUB. NO. 8

IMPORTE A PAGAR

Nº 852336



- SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
- PASAPORTE Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y VIAJE 152
 - SERVICIOS CONSULARES 153
 - PERMISO CONFORME A LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL 154
 - CARTAS DE NATURALIZACION 155

INSTRUCCIONES IMPORTANTES

ESTA DECLARACION DEBERA SER DEBIDAMENTE REQUISITADA EN CUATRO EJEMPLARES A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE ORIGINAL: AUTORIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO DUPLICADO: CONTRIBUYENTE TRIPLICADO: CUENTA COMPROBADA S.H.C.P. CUADRUPLICADO: AGENCIA AUTORIZADA

LIC. GUILBALDO FLORES TIRADO

NOTARIO PUBLICO 118
MAZATLAN, SINALOA

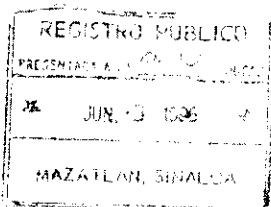
ES PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 13407 CINCO MIL CUATROCIENTOS SIETE, VOLUMEN LXVI VIGINTI PRIMERA, DE MI PROTOCOLO A MI CARGO, CONSTANTE EN (9) NUEVE HOJAS UTILES, ELLI DAMENTE FIRMADAS, SELLADAS Y COTEJADAS, QUE SE EXPIDEN PARA UNO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPA VA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. ---HABIENDO DELIADO --- AGREGADO AL LEGAJO APENDICE DE MI PROTOCOLO CORRESPONDIENTE A --- ESTA ESCRITURA BAJO LAS TETRAS "A" Y "B", RESPECTIVAMENTE EL AC TA PROTOCOLIZADA Y PERMISO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE RELA CIONES EXTERIORES. ---MAZATLAN, SINALOA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. --- DOY FE. ---

Guilbaldo Flores Tirado

LIC. GUILBALDO FLORES TIRADO

NOTARIO PUBLICO No. 118.-

POPG-511026 N74.-



Libros \$ 795.00
Papeles \$ 25.00 (5 copias)

REGISTRO DE COMERCIO

Compañía con capital suscrito en efectivo
No. 128 de la serie CXXIV Tomo 3
Mazatlán, Sinaloa, 29 de mayo de 1996
El Registrador Público es: RUIZ

Guilbaldo Flores Tirado

GUILBALDO FLORES TIRADO MAZATLAN
SINALOA